

19244

Quito D.M., 18 de diciembre de 2017,

Señor  
**Juan Sebastián Holguín Barona** ✓  
Ciudad.-

Estimado señor Holguín:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que, de conformidad con la Cláusula Sexta de la escritura de Constitución de **MANDAOECUADOR S.A.** referida posteriormente, usted ha sido designado para desempeñarse en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo estatutario de **CUATRO (4)** años.

En el desempeño de estas funciones, usted ejercerá individualmente o conjuntamente con el Presidente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus principales deberes y atribuciones constan en el Artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social de la Compañía.

**MANDAOECUADOR S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 13 de diciembre de 2017 ante la Notaría Vigésimo Primera del Cantón Quito, abogada María Laura Delgado Viteri, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 15 de diciembre del mismo año, bajo el repertorio número 61086 e inscripción número 5771.

Atentamente,

**Manolo Patricio Holguín Darquea**  
Presidente designado por acto constitutivo

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo los 18 días de Diciembre de 2017, acepto el cargo de **Gerente General** de la compañía **MANDAOECUADOR S.A.** ✓

**Juan Sebastián Holguín Barona** ✓  
C.C. 1802027196

Nº TRAMITE: 97646-0041-17  
DOCUMENTO: Nontramiento



26/12/17

TRÁMITE NÚMERO: 81068



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	62334
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19244
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MANDAOECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HOLGUIN BARONA JUAN SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN:	1802627198
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 5771 DEL 15/12/2017 NOT. 21 DEL 13/12/2017.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL